

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3 :: Teléfono, 12.042

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 1 de Febrero de 1929

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXIII.—NUMERO 11.897

Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros

En el «Diario Oficial del Ejército», aparece, hoy, la siguiente:

«Excmo. Sr.: Con la sumisión de las fuerzas del primer regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Ciudad Real, puede considerarse frustrado el movimiento de carácter político-militar preparado por personas residentes en el extranjero.

El general Orgaz, al mando de una fuerte columna salida de Madrid, ha llegado a Ciudad Real, tomado el mando, destituido a los que lo ejercían en el regimiento rebelde y designado juez para el procedimiento sumarísimo. El fallo de la Ley será cumplido; el regimiento primero ligero, disuelto, y depositado su estandarte, enlutado, por haber sido traidores a la fe a él jurada los que tenían el deber de honrarlo.

Es preciso hacer saber a todas las fuerzas militares que contra lo que, es corias aún candentes de la política que envileció hasta hace poco al país, le prediquen, el Gobierno representa la voluntad del pueblo y del Rey, contrastadas a diario y por medios más patentes que los mixtificadores y falsos de que ellos se valieron siempre, y que, por tanto, en cumplimiento de su deber, mantendrá su autoridad y su puesto con toda decisión y energía.

Aunque se estimula el celo de la Policía, como ésta no tiene entrada en los cuarteles, ni sería delicado someter a los Institutos militares a su vigilancia, es preciso que los que los integran, en cumplimiento de elemental deber, denuncien a sus respectivos jefes todas las tentativas de seducción para movimientos rebeldes de que sean objeto de parte de militares o paisanos, por escrito u otros medios. Sólo así se podrán frustrar sin escándalo y grave daño para el prestigio nacional y sin tener que aplicar penas severas, y en tristes casos irreparables, los movimientos que intenten preparar elementos de los que no es de esperar que desistan de sus propósitos, pues unos vive de eso y otros sólo así satisfacen sus rencores y ambiciones.

Sírvase V. E. hacer difundir esta comunicación y ordenar que ante los Cuorpos o tripulaciones, formados, el jefe u oficial a quien comisione para ello el principal o comandante, si éstos no prefieren hacerlo por sí mismo, se den conferencias sobrias y vibrantes sobre disciplina militar y sobre el deber primordial de no comprometer el nombre de la Patria con actos sediciosos de carácter político, que son escarnio y baldón de España y sus fuerzas militares ante el mundo civilizado.

Como posible reente los conspiradores, emplearán, con la juventud vehemente o excesivamente crédula e ingenua, el argumento de que el origen de este Gobierno fué una rebelión militar, puede confirmarse, con orgullo, esta realidad histórica; pero nuestra rebelión, surgida ante un estado de ruina, descomposición y ludibrio, fué aplanada por el pueblo y sancionada por el Rey, atendiendo dictados de su patriotismo y sabiduría. Y frutos de tan gloriosa revolución son la actual paz, prestigio y prosperidad de España, que sería criminal comprometer con argucias de falta de libertad que jamás se disfrutó como ahora en el país bajo el régimen de ficción política, que hizo todo lo posible por corromper la justicia y la administración y que manchó sus actas de representantes del pueblo (por las que, como patentes de corso, suspiran aún) con vino, sangre y calderilla.

Ningún Gobierno ha superado a la Dictadura en respeto a la tradición religiosa del país, en enaltecimiento de la mujer, en protección a los desvalidos (familias numerosas, pensiones de vejez, tribunales de menores, etcétera), en acción social humana y equitativa en los campos y en las fábricas, sin merma de los derechos de la propiedad ni de la je-

rarquia directiva patronal o técnica. Ninguno había llevado a la Ley, y más aun a la práctica, una reducción tan extrema del tiempo de servicio militar, ni dedicado tanta atención a sus hijas las naciones americanas y a los españoles que en ellas viven (levantamiento de las demigrantes notas de prófugos), ni mejorado las precarias condiciones de existencias de las viudas y huérfanos de funcionarios civiles y militares, ni sabido fundir en un solo amor ciudadano a estos dos grandes sectores sociales.

Lo apuntado es una mínima parte de la inmensa labor realizada por la Dictadura en cinco años, pero la más emotiva y de fácil comprensión para los que no están preparados a abarcar los grandes problemas financieros de estructuraciones hidrologías o de cultura que también el Gobierno ha llevado a feliz realización.

Y en cuanto al Ejército y la Marina, lo principal, lo imponderable, es el prestigio de que disfrutan merced a los triunfos de sus unidades, y además la eficiencia que han revelado haciéndolas capa-

ces para llenar su misión si por desgracia fuera preciso, aunque la Dictadura aliena con toda sinceridad el amor a la paz y la buena relación con todos los pueblos.

Sobre todo esto, hay que hablar al soldado y al marinero, que son ciudadanos investidos temporalmente de honrosa misión militar, como hay que hablar al pueblo para que en un robusto y saneado ambiente de comprensiva satisfacción patriótica, no sean eficaces las inoculaciones de virus revolucionario y rencoroso con que se trata de gangrenar el cuerpo nacional, ni se bagan inevitables las dolorosas intervenciones con que el Gobierno ha de acudir a extirpar sin compasión todo miembro que acuse una infección peligrosa o incurable.

De Real orden transcribo a V. E. la preinserta circular, a fin de que disponga lo necesario para que se difunda en las regiones militares y en Marruecos y se cumplimente la finalidad de divulgación con que ha sido reanotada.

Asimismo, y una vez que se haya recibido por las respectivas autoridades dependientes de su mando, se dará a la publicidad en la Prensa de toda España.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 31 de enero de 1929.—Primo de Rivera

Señor ministro del Ejército.»

DEPORTES

PELOTA VASCA

El Jai-Alai se ve cada día más concurrido, y los partidos que a diario organiza la Empresa, a base de los «cases» de la pala y el remonte, despiertan el máximo interés, que se refleja en las apuestas.

Ayer vimos un soberbio partido entre los excelentes palistas Gallarta III y Jáuregui y Araquistain y Emúa.

Bonita combinación, a base del mejor delantero y el mejor zaguero del cuadro, acompañados, respectivamente, de compañeros casi iguales.

Mucho se jugó a la pelota en este partido, dominado durante las cuatro primeras decenas el juego estilista de Araquistain o los fuertes pelotazos de Jáuregui, que supo contener el ímpetu arrollador del gran delantero y no dejarse sacar gran ventaja.

Al final, unos fallos inexplicables de Emúa, trajeron la igualdad, y, a partir del tanto 39, Araquistain flojeó, apoderándose Jáuregui y Gallarta, para apuntarse el tanto 50, cuando sus contrarios tenían 46.

Muy bien, Jáuregui, que en todo momento fué el gran zaguero de siempre. Mejor, Gallarta que Emúa, al que vimos empezar muy bien y terminar completamente atolondrado.

Para todos hubo merecidos aplausos.

HIPISMO

El Gran Premio de Fomento

Este Gran Premio, que la Sociedad de Fomento, siempre deseosa de fomentar el esplendor del turf madrileño, ha creado, es desde el punto de vista deportivo, un plausible acierto, ya que, además de lo que materialmente supone para el propietario, constituirá una jornada triunfal, análoga a la de los días en que se corren el Gran Premio de Madrid, Villamejor o el Nacional.

Ahora bien, creemos que las condiciones en que están redactados los pesos, sin recargos ni descargos, si bien contribuirá a que se inscriban los mejores caballos de tres años en adelante, limitará el número de «partants», ya que para la fecha de la carrera aparecerán dos o más caballos claramente destacados, que al no encontrar recargos por sus victorias consecutivas, alejarán a otros muchos que ya tengan francamente batidos.

De todas maneras, siempre se ganará en calidad lo que se pierda en cantidad, pero ¿no hubiera sido un máximo acierto el dotar con esa crecida suma a un «Handicap» que revestiría caracteres magníficos?

El tiempo nos dirá si no hubiera sido

conveniente, por lo menos, el castigar con algunos kilos a los ganadores de determinadas carreras en la temporada, con lo que se conseguiría una especie de «handicap» que relacionara la forma con la clase.

FUTBOL

Se ha cerrado, totalmente cubierta, la inscripción para los dos trenes, que trasladarán a la bella capital valenciana, a los numerosos aficionados que desean contemplar la magnífica final del campeonato.

Tres «autocars» llevarán también unos cientos de aficionados, que no han tenido sitio en los trenes.

De Barcelona también se trasladarán algunos miles de entusiastas del Español, por los más diversos medios.

Todo esto hace suponer una animación extraordinaria en el bello campo de Mestalla, y, si los equipos responden, la lucha promete ser interesantísima.

Los catalanes creen seguro el triunfo, aunque no por gran diferencia en el marcador.

Los madridistas nada dicen, pero están muy animados.

Zamora ha manifestado la absoluta seguridad que tiene en su «once».

Pero, a pesar de todo, es el Real Madrid el que aparece como favorito.

D.

La próxima final futbolística

VALENCIA.—La animación despertada para la celebración de la final del campeonato de España en Valencia es extraordinaria. Todo el mundo clama ya por las localidades. El aforo del campo de Mestalla es de unas 20.000 entradas, de las que corresponden a cada equipo, contendiente el 25 por 100, y el resto, a Valencia. Los precios, de cinco a 15 pesetas. Han llegado los jugadores del Madrid, a los que se ha tributado un gran recibimiento. De la estación fueron directamente, en dos automóviles, a Porta Coeli, que es una pinada magnífica, a la que da nombre el antiguo monasterio cartujo, tan fecundo en tradicionales leyendas.

BARCELONA

EL MONUMENTO A CUBA

BARCELONA.—Este mediodía se ha reunido en Capitanía general, bajo la presidencia del general Despujols, la Comisión gestora pro monumento a Cuba y al presidente Machado, a cuya junta asistieron representantes de entidades de la Industria, Comercio, Banca, Pro piedad y de la Prensa, y en la que se tomaron importantes acuerdos para la recaudación de fondos de Barcelona con destino a la construcción de dicho monumento.

La Asamblea Nacional

SESION PLENARIA

La última sesión de la Asamblea, correspondiente al presente mes, da comienzo a las cuatro y media, presidida por el Sr. Yanguas. Ocupan el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Justicia y Culto, Marina, Instrucción y Trabajo.

Ruegos e interpelaciones

El Sr. MORALES formula un ruego dirigido al ministro de Trabajo, que éste contesta.

Se refiere al Comité paritario de carga y descarga del puerto de Barcelona, pidiendo la inclusión en el mismo de todos los que trabajan allí, pues, de hecho, dominan en el Comité los obreros que pertenecen a la Asociación de San Pedro Pescador.

Le contesta el ministro de TRABAJO.

El Sr. ROMERO solicita aclaraciones a una Real orden de 1916, relativa a la devolución de contribuciones pagadas de más en lo que se refiere a Municipios que son propietarios de fincas.

El presidente de la ASAMBLEA promete trasladar el ruego al ministro de Hacienda que no se halla en el salón.

El Sr. PRADERA aboga por la concesión de derechos pasivos para ciertas viudas y huérfanos de militares, que, por determinada razón de plazo, con relación a la fecha del matrimonio del causante, no disfrutan de pensión.

El presidente del CONSEJO acoge, con la mayor gratitud, alusiones del Sr. Pradera a D. Fernando Primo de Rivera, y ofrece atender el ruego, de acuerdo con la orientación general de este Gobierno, en materia de clases pasivas en beneficio de éstas.

El Sr. PRADERA da las gracias al presidente por sus amables y cariñosas palabras.

El seguro sobre maternidad

Se pone a discusión, dentro del orden del día, el dictamen sobre el seguro de maternidad.

El Sr. BENJUMEA, en nombre de la sección, afirma que el alcance del proyecto es proteger a la mujer en su función más angusta, que es la de la maternidad y a los recién nacidos, que han de ser los ciudadanos de mañana. Cita cifras de la mortalidad de la mujer, como consecuencia de aquella función, que es muy elevada en España, así como la infantil, restando gran número de vidas a la Patria; no obstante, la mortalidad de la mujer ha descendido, en veinte años, en un 33 por 100, y la de los niños, menores de cinco años, en un 41 por 100. Cree que el régimen que desarrolle el nuevo decreto permitirá una gran disminución en las altas cifras que hoy pesan sobre la natalidad. Explica detalladamente el proyecto, en su relación con abonos de jornaes y otros auxilios, y hace historia de las disposiciones anteriores al dictamen. Anuncia que la sección, en una cláusula adicional propone el Instituto de Previsión amplíe dentro de tres años el campo de acción del proyecto.

El general MARVA ocupa la tribuna, siendo saludado con cariñosos aplausos. Elogia la organización del proyecto. tan simpático por tratarse de la protección a la mujer, y dedica elogios a la política social del Gobierno.

Después de la interrupción reglamentaria de la sesión, el conde de ALTEA interviene en la discusión del dictamen, que en nombre de la sección, contesta a los oradores.

El Sr. ARGENTE declara que es poco devoto de esta legislación intervencionista social, no porque no sea simpática en su orientación, sino por el convencimiento de su ineficacia.

Señala deficiencias del proyecto, mostrándose contrario a la obligatoriedad. Le contesta el Sr. JIMENEZ, por la sección, diciendo que el descanzo de ocho semanas puede considerarse un gran paso de avance, y dice que, en las peores circunstancias, la obrera percibirá 1,87 pesetas diarias, que es el 60 por 100 del jornal medio de tres pesetas que rige en

España para la mujer. Expone numerosas razones en pro del dictamen contestando al Sr. Argente.

La señorita LOPEZ SAGREDO manifiesta que, a su juicio, la protección a la mujer debe otorgarse sin necesidad de que salga del hogar para trabajar, pues dentro de él se la debe remunerar suficientemente.

Estima, además, que si la caridad debe ser igual para todas las mujeres, la ley no debe amparar lo mismo a la madre legítima que a la ilegítima, y pide que se establezca la debida distinción.

El Sr. LOPEZ NUNEZ pronuncia elocuentes palabras en pro del dictamen, contestando a la anterior oradora, y lee datos estadísticos.

El Sr. TUYA interviene brevemente. Rectifica el Sr. ARGENTE, y el ministro de TRABAJO hace el resumen del debate.

Dice que el Sr. Argente es más intervencionista que el Gobierno actual; pero lo es al modo liberal, esto es, con intervención directa del Estado, por medio de sus funcionarios, mientras que el Gobierno quiere aprovechar las organizaciones existentes, los elementos intermediarios entre el Estado y el ciudadano. Considera al anterior Estado como un repartidor de limosnas, y dice que el Gobierno quiere hombres que no demanden limosnas, sino que labren y gauen por sí mismos sus elementos de protección y de ayuda.

Anuncia la presentación de nuevos proyectos sobre seguro de enfermedad y seguro de paro; también habla del seguro de vejez, y justifica los límites en que se ha contenido el de la maternidad, cuya principal ventaja reside en su principio de educación. Recuerda que tiene sus antecedentes en el Congreso de Washington, en el que se adoptó tal compromiso.

Con esto queda terminada la discusión del dictamen.

Una proposición sobre los pasados sucesos

Un secretario lee la siguiente proposición suscrita por varios asambleístas:

«Los que suscriben, representantes de las distintas actividades del trabajo nacional, ajenos a toda política al protestar de los pasados sucesos, que tanto perjudican al prestigio nacional, y tanto daño causan al interés público, se sienten obligados a expresar con el mayor fervor ante la Asamblea, al propio tiempo que su adhesión al Rey, el deseo de que perdure la paz moral y material de que se disfruta igualmente, tan necesaria en España, y a la que tanto y tan eficazmente viene contribuyendo, con su acertada gestión y dirección, el actual Gobierno.»

El presidente de la ASAMBLEA manifiesta que los señores que suscriben dicha proposición no consideran necesario defenderla; pero él tiene que consignar, en representación de todos, que ella significa la fe en el Gobierno, en el país y en el futuro de España.

El presidente del CONSEJO dice que esta proposición aumenta la confianza del Gobierno, quien advierte que, después de una discusión de carácter social tan interesante, culmina el debate con esta adhesión de toda España, acto de ciudadanía, que representa presentarse de frente a los que en la sombra perturbaban la paz y, lo que es peor, envenenan el espíritu de las instituciones militares, que es trascendental.

Afirma que, si alguna redención ha de tener la política vieja, es por conducto de aquellos hombres que han venido a compartir nuestras tareas. Nos separamos hoy—añade—aún más dignos y orgullosos que cuando nos congregamos, porque no es el pueblo, sino el mundo entero, el que advierte cómo ha salido España rápidamente de este momento tenebroso.

Termina diciendo: Hemos de manejar dignamente la confianza que han depositado en nosotros, y demostrar que sabemos administrar con nobleza los altos valores que nos han sido entregados.

La sesión se levantó a las nueve y media de la noche.

Los sucesos de Ciudad Real

Hoy regresará a Madrid el batallón de Was-Ras

CIUDAD REAL.—Hoy, a las once y media, en tren especial, regresará a la corte el regimiento de Was-Ras. Ayer fueron obsequiadas con un desayuno las tropas que prestaban servicio en el Ayuntamiento.

Del mando del regimiento de Artillería se hizo cargo el coronel de la zona y la oficialidad de la misma.

Se reciben multitud de telegramas de toda España de simpatía al pueblo de Ciudad Real y lamentando que aquí se hayan desarrollado los sucesos.

Nota oficial

Ayer fué facilitada la siguiente:

«Cree el Gobierno necesario orientar la opinión pública respecto a las cábalas y juicios que anticipadamente propalan a su comodidad, los que no se dan por enterados de todo refiriéndose a los últimos sucesos. Ni el Gobierno ha caído en la tentación, que sería injusta, de proceder colectivamente contra Cuerpo alguno del Ejército, que en su mayoría cumple fielmente sus deberes, aunque haya lo posible por purgarlo de los que lo inquietan y perturban, ni puede aventurar nada sobre la calidad de las penas que hayan de ser aplicadas a los que aparecen complicados, mientras los Jueces y Tribunales no digan su última palabra. El Gobierno no tiene que violentar la investigación ni que extremar el rigor para sentirse seguro, pues le basta para ello la bien clara y manifiesta asistencia de la opinión pública, que aunque no la ha recogido la Prensa tan vigorosa como realmente ha sido y es, salvo honrosas y agradecidas excepciones, se ha plasmado en millares de telegramas individuales y colectivos, expresión del general y verdadero modo de sentir de España. Esto es suficiente para su satisfacción y para su fuerza, pues con la hostilidad del noventa por ciento de los periódicos, privados por el origen de actuaciones y libertad de movimientos que ellos juzgan circunstanciales, ya viene estando desde pocos meses después de su advenimiento.

Lo importante es que la Prensa y opinión extranjeras han sabido recoger la medida y el carácter de los lamentables sucesos y se han apresurado a ratificar su confianza en España. En casa todos nos conocemos y sabemos bien el móvil o pasión que impulsa a cada uno. Conste, pues, que no faltará el rigor ni el minucioso examen de las causas y factores que vienen manteniendo esta reducida localización morbosa; pero que no habrá ni crueldades ni palos de ciego, que acusarían una flaqueza y pérdida de serenidad que no existen en este caso.»

Gratitud del presidente

También fué facilitada esta otra:

«En la imposibilidad de contestar separadamente a cuantas personas de todas las clases sociales y de todos los ámbitos de España se han interesado por la salud del señor presidente del Consejo, se complace en hacer público su agradecimiento a todos por esa nueva prueba de interés y consideración.»

Notas militares

EL DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS

HUELVA.—Se encuentra en esta capital en visita de inspección el director general de Carabineros, general don Antonio Vallejo, quien ha sido cumplimentado por las autoridades.

ENTREGA DE REALES DESPACHOS

SEVILLA.—En el cuartel del regimiento de Soria, se celebró con toda solemnidad la entrega de los Reales despachos de sus actuales empleos a los jefes y oficiales ascendidos por elección, correspondiente al cuadro de ascensos de 1928. La ceremonia fué presidida por el gobernador civil y asistieron numerosos jefes y oficiales. El coronel de Estado Mayor señor Martín Llorente, dió lectura a los Reales despachos de ascenso, y el gobernador militar pronunció breves palabras para felicitar a los ascendidos.

Terminado el acto se dieron vivas al Rey y a España, que fueron contestados unánimemente con gran entusiasmo.

PRESENTACION DE UN NUEVO CORONEL

BARCELONA.—Se verificó en el cuartel

del regimiento de Artillería primero de montaña la presentación del nuevo coronel, don Marcelino Díaz Casanova. A las once llegó al cuartel de la calle del Comercio el inspector general de Artillería de la región, general Martí Montmenú, que fué recibido con los honores correspondientes. En el patio central se hallaban formadas las fuerzas, al mando del jefe accidental del regimiento. El señor Martí presentó a la fuerza al coronel Díaz Casanova, y acto seguido comenzó el desfile al mando del jefe accidental del regimiento. El general Montmenú abandonó poco después el cuartel y reunió a todos los jefes y oficiales del regimiento, con quienes departió amigablemente, diciéndoles que los desagradables sucesos de estos días deben ser virles de acicate para extremar el cumplimiento de sus deberes militares.

NUEVO AGREGADO MILITAR

LISBOA.—El embajador de España señor Vallín, estuvo en los ministerios de Negocios Extranjeros y Guerra haciendo la presentación del nuevo agregado militar de la Embajada, comandante de Estado Mayor don Antonio Tapia López del Rincón.

CASAS CONSTRUIDAS PARA MILITARES

ORIHUELA.—Con toda solemnidad se ha verificado la entrega de seis casas, construidas por la Caja de Ahorros de Nuestra Señora de Montserrat para las clases de tropa del cuartel de Sementales.

Los beneficiados son dos cabos, dos sargentos, un herrador y un suboficial, que quedarán propietarios de las fincas. Al acto asistió un representante del ministerio del Ejército.

MARRUECOS

EL ESTADO DEL CONDE DE JORDANA

TETUAN.—El parte oficial consigna que el conde de Jordana pasó el día más tranquilo.

Se espera la llegada de los doctores Codina Castellví y Gómez Ulla, que vienen para ver al comisario superior, enviados por el jefe del Gobierno.

TETUAN.—Se ha celebrado una consulta, a la que asistieron los doctores Codina y Castellví y Gómez Ulla, y los que asisten al comisario superior, conde de Jordana.

Los primeros han confirmado el diagnóstico de pleuresia serofibrinosa del lado derecho, a consecuencia de la gripe, y en franco período de resolución.

El enfermo está en excelente estado general, y es de esperar, con la lentitud corriente en estos procesos, su completa curación, salvo en el caso de complicaciones, que, por fortuna no se han presentado.

LA ROMERIA DE MULEY ABDESELAM

TETUAN.—Se ha celebrado la romería de Muley Abdeslam, Patrón de Marruecos, concurriendo a su tumba de Beni Aros miles de cabileños de ambas zonas.

NOTICIAS DE TETUAN

TETUAN.—Visitaron al conde de Jordana los generales García Benítez y Millán-Astray.

El comisario superior felicitó al inspector general de Intervenciones y jefe político de Melilla, teniente coronel Muñoz Grande, por los resultados obtenidos con la labor de desarme durante el mes que hoy termina, merced a la cual se han recogido más de 400 fusiles.

LAS PETICIONES DE LA CÁMARA DE COMERCIO INGLESA

TANGER.—Ha celebrado una importantísima reunión la Cámara de Comercio inglesa. Al final se acordó dirigir al cónsul general de Inglaterra una carta, en la que, sin existir propósito de combatir el sistema de internacionalización, enumeran los firmantes los abusos a que da lugar el sistema de impuestos y el excesivo número de funcionarios.

En el documento se habla de otras varias cargas que pesan sobre Tánger, que no están proporcionadas con la capacidad económica de la población.

Una gran cantidad de los ingresos se gastan en los sueldos de los funcionarios no dedicándose más que 0,5 por 100 a asistencia pública.

La Cámara de Comercio se opone resultadamente a que continúe el despilfarro; porque ella sostiene todos los gastos suplementarios, y entiende que dichos servicios deben estar atendidos por las potencias interesadas, siguiendo el principio admitido en la gendarmería.

El Rey, en Sevilla

SEVILLA.—A primera hora, el Rey recibió a varias personas y después con ferenció, por teléfono extensamente con el jefe del Gobierno. Salí del hotel acompañado del señor Asúa y del marqués de Albuera. Estuvo en el Alcázar, donde visitó las obras que se realizan para la instalación del pabellón de Carlos V, y dispuso lo concerniente a la colocación de los tapices. También recorrió las obras que se hacen en los garajes.

Desde el Alcázar se trasladó con el marqués de Albuera a recorrer la nueva casa que ha edificado la Real Maestranza de Caballería, en lugares próximos a la Plaza de Toros. Fué recibido el Monarca por el alcalde y los maestrantes marqueses de Esquivel y Gómez de Barrera y el señor Fernández Peñaranda. Visitó todas las dependencias y se mostró complacido. Felicitó al director de las obras, señor Rojas Marcos. En el edificio impera el estilo arquitectónico del tiempo de Carlos III, y la fachada es análoga a la de la Plaza de Toros. En la planta baja hay una magnífica capilla con una imagen, que es propiedad de la Real Maestranza, es obra de Martínez Montañés. El marqués de Albuera, teniente mayor de la Real Maestranza, dijo al Rey que al efectuar los trabajos de restauración de un cuadro de Fernando VII con traje de maestrante se descubrió que era debido al pinoel de Goya.

Don Alfonso se trasladó al estadio de Gonzalo Bilbao, donde posó unos minutos ante el artista, y luego regresó al hotel para almorzar.

Por la tarde visitó la barriada de casas baratas que construye la Caja de Retiros Obreros. Fué recibido por los elementos de la Junta directiva, que explicaron al Soberano el proyecto de construcción de 300 inmuebles. Una casa colectiva de cuatro grupos está ya terminada. Sus dependencias fueron examinadas con detenimiento por don Alfonso. Al terminar la visita el alcalde mostró al Rey los planos del trazado del nuevo paseo de Ronda de la ciudad.

A última hora estuvo en el Tiro de Pichón con el conde de Maceda. Se tiró la copa de Tablada, con 20 escopetas, y se adjudicó el premio a don José Pérez de Guzmán, que mató 11 pájaros. La copa Príncipe de Asturias la obtuvo don Celestino de la Cruz, y luego se tiró el ensayo de la copa de España.

El Rey tomó el té en el campo de tiro

SALIDA PARA MADRID

En el expreso, don Alfonso regresó a Madrid. Fué despedido en la estación por el Príncipe don Carlos, cardenal Illundain, capitán general interino, alcalde, presidentes de la Audiencia y Diputación provincial, capitán general del departamento marítimo de Cádiz, comandante de Marina y numerosas personalidades. Por deseo expreso del Rey no se le rindieron honores militares. Se le tributó una entusiasta y cariñosa despedida. Antes de partir el tren el Monarca conversó con el Príncipe don Carlos y con el alcalde, a quien manifestó que ya no volverá a Sevilla hasta la víspera de la inauguración del gran certamen.

LA LLEGADA A LA CORTE

Esta mañana, a las nueve, llegó en el expreso de Andalucía Su Majestad el Rey.

En la estación se esperaba por el Gobierno y demás autoridades.

Desde la estación se dirigió a Palacio.

Telegramas de provincias

LA FABRICA DE TORIÉDOS

CADIZ.—Ha comenzado el replanteo de las obras del edificio destinado a fábrica de torpedos. El presupuesto se eleva a cuatro millones de pesetas.

UN PERRO DESCUBRE UN ROBO

FERROL.—Los marineros que prestan servicio de vigilancia en el crucero «Cataluña», dado de baja en la Armada, despertaron por los ladridos de un perro que había a bordo. Subieron a cubierta y vieron, entonces, una embarcación que se alejaba. A pesar de darles el alto no obedecieron, y los marineros dispararon, en vista de ello, sus fusiles, entregándose los tripulantes que huían. Eran cuatro individuos que recientemente habían sido licenciados de la Armada. Llevaban a bordo importantes piezas de

bronce que habían robado del referido crucero. Ingresaron en prisiones militares.

LA PREPARACION DE LAS CLASICAS «FALLAS» VALENCIANAS

VALENCIA.—Con motivo de la próxima fiesta de San José, pasan de 70 las «fallas» inscritas. La mayoría de los bocetos llevan alusiones irónicas, locales y nacionales.

Han sido contratadas para estas fiestas varias bandas de música de la provincia.

Por iniciativa del Patronato de Fomento de Turismo, se celebrarán en Játiba varios festejos.

También se celebrará una Exposición permanente de Arte.

Telegramas del extranjero

EMPRESTITO DE CINCO MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS

NANKIN.—El Gobierno ha emitido bonos del Tesoro por valor de cinco millones de libras esterlinas, para cubrir los gastos del financiamiento, como se decidió en la reciente conferencia militar. El tipo de emisión es el 98, y el interés, el 6 por 100. Esta garantía—que será avalada por el Estado—se ha consignado el aumento de los ingresos aduaneros, que se considera han de producir las nuevas tarifas, calculándose cubra con exceso el importe del empréstito.

El capital se amortizará en 20 plazos, semestrales, que comenzarán a contarse en julio próximo.

En total, deben ser licenciados setecientos mil hombres, pero, naturalmente, no lo serán todos de una vez.

Aparte de las obras públicas—sobre todo construcción de carreteras—, se tiene en proyecto varias obras agrícolas, sobre todo en el Nordeste de China, donde abundan los terrenos sin cultivar. Sin embargo, es menester luchar con la resistencia de las gentes, que se niegan a acudir a aquellos centros, dada la gran distancia que existe entre la población y aquella zona.

ARDE UN PARQUE MILITAR

MAGÜNCIA.—El Parque automovilista militar de esta ciudad, ocupado por un buen número de automóviles del Ejército de ocupación, ha quedado totalmente destruido por un incendio que estalló anoche.

A pesar de los esfuerzos de los bomberos y de las tropas, quedaron reducidos a cenizas el cobertizo y más de un centenar de automóviles que había dentro de él. Las pérdidas se calculan en unos tres millones de francos.

Durante los trabajos de extinción, uno de los capitanes de las fuerzas de Zapadores-bomberos sufrió tan graves quemaduras, que falleció a poco de ingresar en un Hospital. Otros dos bomberos resultaron heridos de mucha consideración.

Hasta ahora se desconocen las causas del siniestro, aunque, según la opinión más generalmente aceptada, fué debido a un cortocircuito.

FUEGO EN UN TRASATLANTICO

NUEVA YORK.—Hoy, a las cuatro se inició un incendio en el departamento de máquinas del trasatlántico «President Johnson», perteneciente a la Compañía Dollar Line.

Hasta ahora se sabe que han resultado dos marineros muertos, y se teme por la vida de otros siete que han desaparecido. Tres individuos de la dotación del trasatlántico que resultaron heridos durante los trabajos de extinción han sido hospitalizados.

El «President Johnson» tenía señalada su partida de Jersey City en la tarde de hoy, con objeto de realizar un viaje de turismo alrededor del Mundo, estando incluida en su itinerario la visita a varios puertos españoles de la costa de Mediterráneo.

Con motivo del siniestro ocurrido a bordo, el viaje ha sido aplazado.

ANUNCIANDO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta.

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MÁS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crea en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran rotativista lo ha sancionado.

El gran baile de la Prensa

El tradicional baile de la Prensa se celebrará, como en años anteriores, el jueves de la semana de Carnaval, en el teatro de la Zarzuela, y su gran tómbola estará realizada por más de 500 premios, consistentes en valiosísimos objetos, gentilmente regalados por tan sugestiva fiesta por las casas industriales y comerciales más acreditadas y prestigiosas de España, y por numerosas entidades financieras y bancarias.

Aspira la Asociación de la Prensa a que cada asistente, obtenga un valioso premio, superior al coste del billete, sin contar con los regalos de propaganda que serán obsequiadas todas las damas a su entrada en el hermoso salón del teatro.

La fiesta superará en brillantez y alegría a las de los años anteriores; multitud de palomas, globos, juguetes, y, como primer premio, un magnífico coche Citroën, 10 HP., cuatro cilindros, modelo 1929, al que seguirán otros magníficos, de gran valor, cuyo detalle reseñaremos, formando con todos una gran Exposición, que se exhibirá en aparatos apropiados a la calidad y cantidad de los regalos.

EN DEFENSA DEL TURISTA

Los hospedajes y servicios públicos

La «Gaceta» ha publicado dos Reales órdenes dictando reglas para la inspección de los hospedajes y servicios públicos.

La primera, en su parte dispositiva, dice así:

«Primero. Que, a partir de 1.º de marzo próximo, en todos los hoteles, fondas, pensiones, etc., habrá un libro oficial de reclamaciones a disposición de los viajeros para que éstos anoten en él cuantas deficiencias y anomalías observen durante su estancia en aquéllos.

Segundo. En todas las habitaciones y en sitio visible del vestíbulo de los hoteles, fondas, pensiones, etc., se colocará un cartel, redactado en varios idiomas, anunciando a los viajeros la existencia de dicho libro oficial, que ha de hallarse siempre a disposición de quien lo solicite.

Tercero. El referido libro será editado por el Patronato Nacional del Turismo en dos modelos uniformes de 100 y 200 folios, respectivamente, insertando en él en varios idiomas un extracto de la vigente legislación sobre el particular y una relación numérica de las habitaciones del establecimiento con los precios correspondientes a cada una de ellas por alojamiento y pensión completa y las tarifas del restaurante y demás servicios. La distribución de este libro, previa su oportuna legislación, se hará mediante las Subdelegaciones y representaciones del Patronato, debiendo aquélla estar terminada para la fecha que se llá estar terminada para la fecha que se indica en el párrafo primero de esta Real orden.

Cuarto. Sin perjuicio de las inspecciones que de un modo directo realice el Patronato Nacional del Turismo en los alojamientos, corresponderá a las Juntas provinciales, y a las locales en donde se hallen organizadas, la revisión y examen periódico del mencionado libro, dando cuenta inmediata a aquél de las reclamaciones y quejas que se hayan formulado por los viajeros, para la adopción de las medidas y sanciones que se consideren pertinentes.»

La segunda disposición dice así:

«Primero. El aumento de precios en los hospedajes y servicios públicos que en la ciudad Real orden se autoriza no podrá implantarse hasta el 15 de marzo próximo y no comprenderá en ningún caso aquellos hospedajes que tengan señalados de antemano precios especiales por el carácter de estabilidad del hospedado ni aquellos otros que se hayan contratado previamente por ajuste excepcional no sometido a condiciones y tarifas generales.

Segundo. Los aumentos autorizados en la Real orden invocada de 11 de diciembre último no se referirá en ningún caso a los servicios de transportes por líneas regulares, Empresas de autobuses ni otros servicios antes contratados. Tampoco podrán ser alterados en nin-

gún caso los precios de los artículos de primera necesidad.

Tercero. La Dirección General de Seguridad en Madrid y los gobernadores civiles en las demás provincias darán estricto cumplimiento a lo dispuesto en la repetida Real orden de 11 de diciembre pasado, procediendo a la formación de relaciones de los precios exactos que rijan en 1.º de enero de este año, tanto en lo que afecta a hospedajes como en lo que se refiere a viveres y servicios públicos relacionados con el turismo, a fin de que sirvan de normas para la más exacta aplicación de lo dispuesto en la reiteradamente citada Real orden, aclarada por la presente; y caso de que ya se hubiese iniciado en algún punto el alza de precios, la contendrán con el mayor rigor, restableciendo seguidamente los normales, imponiendo las sanciones que aparezcan justificadas y ordenando el reintegro de las cantidades percibidas indebidamente.

Cuarto. Las autoridades gubernativas y municipales prevendrán por todos los medios a su alcance el suficiente abastecimiento de las poblaciones, especialmente de aquellos artículos de mayor consumo de las clases modestas, facilitando, si fuere posible, la venta ambulante de ellos en los barrios pobres.

LO QUE MAS IMPORTA

La balanza comercial de España

Se ha presentado a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, por uno de sus miembros, que goza de merecido prestigio, debido a la atención que presta a toda clase de cuestiones que afectan a la economía y riqueza del país, una moción tan interesante que no dudamos en hacer público, parte de los extremos que, examina y que merecen la atención, a nuestro juicio, de la opinión general de la Prensa y de los Gobiernos.

En la moción a que nos referimos, aceptada por tan histórica y prestigiosa Corporación y de que es autor don Humberto Valverde, se fija la atención de una manera especial en la labor que viene realizando la Sección de Estadística del Consejo de la Economía Nacional, tributando un aplauso entusiasta a dicha Sección por la importante y patriótica obra, que en silencio viene realizando.

Ha considerado el autor preciso llevar a la Real Corporación, que tan importante historia tiene de España, un tema que, aunque es árido, no deja de revestir especial interés para procurar que ese Real Cuerpo que se honra con el título de Amigos del País, opere con el máximo desinterés característico en dicha Casa al feliz encauzamiento de cuestiones tan vitales para la Nación. Nos referimos al examen de la balanza comercial de España aprovechando el estudio de las publicaciones de la citada Sección del Consejo de Economía.

Recoge el autor de la Memoria, la consecuencia de esas estadísticas que arrojan en el año 27 un saldo en contra de la balanza comercial de algo más de 690 millones de pesetas, desnivel que en el corriente año, no parece ser que disminuya, para dejar sentada la afirmación de que, si queremos en España afirmar la sólida situación de la moneda, puesto que los saldos en contra de esa balanza comercial, han de ser saldados en oro, es indispensable alcanzar por todos los medios, el equilibrio, primero y el saldo a favor.

El autor, ya decimos que hace un estudio completo y muy acertado de los remedios y esfuerzos que han de procurar esa nivelación, formulando una multitud de observaciones que son más bien una serie de acusaciones de insuficiencia contra buena parte de nuestra organización industrial.

Con objeto de que nuestro propósito de divulgar el gran interés que encierra este trabajo, se vea cumplido, recogemos algunos de los hechos que señala de modo culminante.

Pregunta el autor, si España ha de seguir siendo eternamente tributaria en más de 60 millones de pesetas en un producto como el de huevos de gallina, cuando países de mucha menor extensión y peor clima, como Bélgica y Holanda, nos exportan cada uno de ellos, por valor de dos millones de pesetas, y de Italia importados 10 millones, ocho de Turquía, 15 de Francia, 12 de Ma-

ruecos, más los que vienen de Egipto y hasta de Dinamarca. Si es admisible que en un país como España haya que importar, para atender a su consumo garbanzos por valor de cinco millones de pesetas, alubias por 6 millones, aves por más de 3 millones, quesos por valor de 14 y maíz por 70 millones. Si debemos seguir España pagando al Extranjero, anualmente, 78 millones de pesetas por importación de bacalao, cuando sus marinos tienen tan sobradamente probado su valor y cuando nuestra industria conservera de pescados, exporta por valor de varios millones de pesetas. Si un país de tan antigua estirpe ganadera, ha de continuar siendo tributario en cifras como las que actualmente su importación que se eleva a más de 15 millones de pesetas en ganado caballar y mular y a once millones en el vacuno. Si por seda paga hoy 22 millones de pesetas, no y en tejido, sino en capullos y, en fin, recoge el trabajo todos los esfuerzos de la Sección de Estadística del Consejo de Economía de modo tal, que hace públicas estas novedades bien dignas de ser divulgadas.

En cambio aplaude el esfuerzo de la Dirección de las Colonias que ha conseguido que Fernando Póo haya cubierto por sí mismo y por valor de más de 13 millones de pesetas, todo nuestro consumo de cacao.

La moción fué aceptada por la Real Sociedad que acordó felicitar a la Sección tercera del Consejo de Economía y tributar ese aplauso a la Dirección de Colonias, decidiendo que estas notas pasen a informe de una ponencia para que tan histórica Sociedad haga un estudio conducente a procurar la nivelación de nuestra balanza comercial.

INFORMACION POLITICA

ROMANONES PADECE BRONCONEUMONIA

El conde de Romanones lleva varios días en cama víctima de una intensa afección gripal. Como ayer a última hora de la tarde sufriera algún decaimiento, fueron llamados a consulta los doctores Marañón y Huertas, quienes, después de un detenido reconocimiento del paciente, manifestaron que padecía un principio de bronconeumonía, que aunque de momento no es grave, inspira algún cuidado.

LA ESCALA DE TIERRA

En el último Consejo de ministros se aprobó un decreto presentado por el ministro de Marina restableciendo nuevamente la escala de tierra. La ley Ferrándiz del año 9, y derogada en 1912 creó esta escala, indicando qué condiciones y aptitudes físicas eran precisas para pasar a la misma.

Había en dicha disposición oficial un segundo artículo adicional restringiendo los ascensos, pues de lo contrario no existía equidad entre los de mar y tierra, y, en cambio, daba lugar a algunas irregularidades. De este modo estaba establecido que no se podía ascender más que cuando hubiera excedente en empleo superior, y para compensar ese perjuicio o restricción, se estableció abonarles sueldo del empleo inmediato a los que se encontraran en esa situación.

DESTITUIDOS POR DIFAMAR AL GOBIERNO

El Gobierno, a propuesta del ministro de Instrucción pública, ha dispuesto que los funcionarios del mencionado ministerio, don Enrique de Mesa Posales, jefe de Administración de tercera clase, y don Ceferino Palencia y Alvarez Tubau, oficial de segunda, ambos con destino en Madrid, sean destituidos y dados de baja en el escalafón de los de su clase.

La «Gaceta», que publica la Real orden de destitución, declara que ambos funcionarios venían haciendo reiteradas manifestaciones de hostilidad y difamación contra el Gobierno, proceder intolérable en funcionarios públicos, que cae dentro de los preceptos del Real decreto-ley de 16 de mayo de 1926 y que hace aplicable a ambos funcionarios las excepcionales sanciones disciplinarias y gubernativas que el decreto-ley establece.

LOS DEBITOS DEL ESTADO, EN CANARIAS

Por Real orden de Hacienda se ha dispuesto, accediendo a lo solicitado por el presidente del Cabildo insular de Gran Canaria, declarar prorrogado en el archipiélago canario, hasta el día 22 inclusive de febrero del año actual, el plazo

concedido por el artículo 55 del Real decreto-ley de este ministerio, número 64.929, a los contribuyentes y Corporaciones para declarar sus débitos al Estado por cualquier motivo impositivo o aceptar las bases tributarias fijadas por la Administración, sin exacción de multas, excepto en la parte correspondiente

a terceras personas e intereses de demora. CALVO SOTELLO, ENFERMO. Por sufrir recaída de su dolencia pasada, el ministro de Hacienda se vió obligado a guardar cama. Ayer pasó el día con destemplanza general, llegando a tener 38 grados y cuatro décimas de temperatura.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado hoy, 1 de febrero

PREMIOS MAYORES		
Núms.	Pesetas	Poblaciones
26.729	100.000	Valencia.
5.180	60.000	Madrid.
10.102	20.000	Madrid.
11.248	15.000	Madrid.
4.472	1.500	Madrid.
4.704	1.500	Idem.
6.078	1.500	Idem.
9.270	1.500	Sevilla.
10.447	1.500	Idem.
11.319	1.500	Madrid.
18.003	1.500	Idem.
23.455	1.500	Idem.
24.250	1.500	Idem.
30.436	1.500	Idem.
30.549	1.500	Idem.
34.177	1.500	Idem.
34.591	1.500	Idem.
37.117	1.500	Valencia.
38.167	1.500	Pontevedra.

PREMIADOS CON 300 PESETAS		
UNIDAD		
6		
DECENA		
44 82 91		
CENTENA		
828 670 251 312 489 842 789 669 295		
728 677 641 693 326 583 831 785 919		
772 947 336 376 841 700 674 053 1,9		
297 986 613 817 710 368 863		
MIL		
506 128 764 325 294 866 131 464 738		
258 645 591 076 625 334 575 118 221		
423 318 924 994 597 896 238 703 235		
345 795 717 329 354 631 855 974 98		
852 043 885 863 315		
DOS MIL		
103 165 781 343 665 129 794 373 139		
121 413 797 417 882 116 973 366 499		
155 166 588 963 937 762 198 571 447		
014 689 000		
TRES MIL		
958 957 863 216 882 971 466 553 874		
907 644 386 342 235 592 827 047 293		
042 366 870 079 915 379 777 599		
CUATRO MIL		
002 999 744 643 334 187 492 190 951		
664 217 343 024 743 988 681 202 475		
790 314 593 800 382		
CINCO MIL		
355 204 884 664 680 533 017 716 793		
037 552 430 403 941 526 554 051 615		
733 581 745 430 179 503 095 473 156		
611 038 472 019		
SEIS MIL		
240 039 659 979 666 769 838 853 301		
205 508 037 595 116 921 580 003 697		
196 374 189 282 414 128 084 502 044		
181 254 109 406 507		
SIETE MIL		
454 985 385 498 864 822 606 449 300		
783 384 306 242 363 342 359 704 646		
877 486		
OCHO MIL		
535 419 354 072 380 838 956 165 067		
405 984 894 981 826 598 020 793 930		
998 107 176 845 585 426 164 762		
NOVE MIL		
171 046 149 335 754 082 875 955 800		
437 388 402 219 201 342 669 476 199		
982 810 198 150 397 287 480 997 705		
DIEZ MIL		
095 476 475 150 686 512 843 533 500		
552 600 906 460 397 800 925 558 768		
334 718 879 762 914 329 927 801 585		
973 482		
ONCE MIL		
225 145 762 174 158 314 765 137 980		
915 492 503 012 361 096 533 193 757		
244 099 718 500 773 148 527 578 889		
988 032 902 545 524		
DOCE MIL		
307 450 098 783 58 5753 124 389 247		
419 427 119 942 510 780 433 966 513		
219 565 681 188 096 999 177 775 839		
795 375 184 430 879 966 443 771 387		
190 920 858 028		
TRECE MIL		
342 040 616 356 782 999 683 945 457		
998 844 273 694 484 552 880 266 579		
679 229 575 064 452 496 042 879		
CATORCE MIL		
168 522 237 744 465 596 756 885 841		
876 909 513 314 788 552 835 600 881		
919 176 369 389 468 386 793 151 363		
QUINCE MIL		
107 877 617 080 795 609 998 297 184		
276 776 636 816 014 777 115 056 959		
161 716 091 823 607 980 179 958 879		
439		
DIEZ Y SEIS MIL		
045 657 340 261 329 659 881 678 065		
092 437 985 273 319 272 365 533 672		
977 242 986 074 362 024 670 477 630		
762 431 732 661 966 830 499		

DIEZ Y SIETE		
916 104 703 811 187 476 387 442 196		
984 049 513 950 835 092 724 943 112		
159 155 134 597 977 184 519 982 859		
425 168 548 981		
DIEZ Y OCHO MIL		
222 317 051 155 489 761 998 435 423		
004 242 604 094 743 620 460 484 667		
183 836 608 624 428		
DIEZ Y NUEVE MIL		
779 686 857 825 643 515 325 535 604		
791 842 003 862 345 263 094 244 667		
394 920 183 633 069 180 985 848 646		
420 712		
VEINTE MIL		
292 643 014 458 807 041 277 268 868 34		
553 769 010 348 483 736 628 997 562 43		
797 371 217 370 023 250 668 915 675 865		
032		
VEINTIUN MIL		
931 109 537 375 846 818 992 197 001 942		
221 824 692 900 868 465 246 999 755 335		
980		
VEINTIDOS MIL		
585 658 877 003 908 640 139 738 547 134		
252 37 0467 900 43 6470 164 639 730 328		
174 003 611 797 094 226		
VEINTITRES MIL		
218 931 512 927 559 828 376 582 153 795		
833 057 349 168 319 381 358 686 735 946		
786 674 159 995		
VEINTICUATRO MIL		
712 767 650 879 125 520 782 754 621 997		
046 367 32 981 997 064 175 350 725 945		
113 544 642 994 558 579 101		
VEINTICINCO MIL		
843 738 593 247 803 164 587 090 361 212		
971 153 808 594 423 828 001 500 392 337		
961 842 892 188 279 671 722 421		
VEINTISEIS MIL		
784 611 965 873 901 723 48 6927 172 916		
737 374 639 757 153 635 674 959 760 936		
283 410 022 441 253 711 234 744		
VEINTISIETE MIL		
990 348 032 957 247 754 592 457 541 485		
512 829 614 315 777 370 358 741 189 151		
191 911 030		
VEINTIOCHO MIL		
516 582 798 366 268 747 923 044 971 429		
396 324 819 865 942 434 651 280 216 326		
462 727 657 667 107		
VEINTINUEVE MIL		
584 198 036 389 039 534 590 317 165 715		
472 148 485 091 316 720 433 716 971 102		
618 362 484 764 568 347 481 757 564 847		
741 867 104 692 567 278 199 227 723 301		
TREINTA MIL		
275 815 804 080 310 583 708 779 163 816		
156 539 107 57 685 851 841 091 366		
TREINTA Y UN MIL		
521 896 799 000 323 085 129 029 132 57		
320 685 420 434 931 976 076 577 791 126		
352 659 527 489 750 611		
TREINTA Y DOS MIL		
389 039 604 476 348 046 466 505 986 696		
667 544 183 581 681 668 378 396 003 118		
448 063 260 125 516 382 313 792 527 096		
922 464		
TREINTA Y TRES MIL		
362 275 575 422 128 556 390 947 274 208		
878 395 969 583 425 747 044 752 368 705		
513 367 066 715 379 253 466 600 965 689		
791 333 971		
TREINTA Y CUATRO MIL		
670 151 366 364 767 631 459 417 132 303		
202 832 443 637 099 691 287 195 449 39		
543 127 605 737 570 191 166 268 262 329		
873 399 962 089		
TREINTA Y CINCO MIL		
195 254 783 066 765 149 285 619 378 670		
865 735 706 121 773 197 683 551 421 147		
095 513 993 489 822 397 045 939 929 411		
921 786		
TREINTA Y SEIS MIL		
223 725 118 364 096 802 943 824 681 945		
430 986 089 366 091 894 057 325 694 086		
099 873 032 630 392 248 489 171 015 194		
158 917 480		
TREINTA Y SIETE MIL		
561 763 499 950 056 013 814 378 309 331		
532 867 577 447 107 965 537 958 868 403		
025 295 393 184 422 282 291 852 722 009		
875 670 995 077 739		
TREINTA Y OCHO MIL		
262 691 568 069 343 483 096 953 587 720		
930 879 443 303 731 834 071 757 207 348		
554 927 169 484 007 201 938 054 849		
TREINTA Y NUEVE MIL		
948 250 931 749 508 630 345 503 915 375		
468 772 054 768 034 778 286 031 351 292		

JULIAN VEGUILLAS
LEGANITOS, 1 **CLAVEL, 13**
 Teléfono número 16.902 **Teléfono número 51.836**

COMPRA Y VENTA

— D E —
 Alhajas -- Ropas -- Eiectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAF. CAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
 Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
 INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO
 CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS.
 SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES.
 ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea del Cantábrico a Cuba-México
 El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 14, de Santander el 14, de Gijón el 15, y de Coruña el 16 de febrero.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata
 El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 5, de Almería el 6, de Málaga el 6, y de Cádiz el 8 de febrero, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Mediterráneo a Cuba New-York
 El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el día 4, de Tarragona el 4, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7 y de Cádiz el 9 de febrero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia
 El vapor «Manuel Arnau» saldrá de Barcelona el día 13, de Valencia el 14, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17 de febrero.

Línea de Filipinas
 El vapor «C. López López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero, de Gijón el 5 de febrero, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Valencia el 12 y de Barcelona el 15 de febrero.

Línea de Fernando Pée
 El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 15 de febrero para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea a Nueva York-Cuba
 El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 27, de Valencia el 28 de febrero y de Málaga el 2, de Cádiz el 4, de Vigo el 6 de marzo, para Nueva York-Cuba.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Orquesta, Capilla, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para informes, en las oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia de Madrid, Arenal, 43.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESA :: LITOGRAFIA :: RELIEVES :: OBJETOS DE ESCRITORIO :: LIBROS HOJAS MOVIBLES :: ENCUADERNACION :: ARTICULOS DE DIBUJO :: CAJAS PARA DOCUMENTOS :: CARNETS :: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: **MARIANO DE LUCAS Y BELENA**

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 37, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C. Ltd. at Astrow-in-Furness); fábrica de cañones, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Ebbw y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambio de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Hatal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 10.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer full», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 10.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON VICTOR SARASQUETA EIBAR (GUIPUZCOA)

"PARATODOS"
 Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12,4-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cargos de acero. Caja de nogal. Delantera con resorte. Seguro automático. El modelo 217. 165 pesetas. Pida usted catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar. Será atendido con esmero y prontitud. No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

"HISPANIA"
 Última novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cañones demi-blok de acero extra. Triple cuerpo Purdey. Llaves encastadas de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de nogal selecto. En calibres y grados de check a gusto del comprador. Extractores automáticos. Grabado fino. Hispania B E. 625 pesetas. No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

"EDER"
 La legítima escopeta fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Delantera con resorte. Caja de nogal. En calibres a gusto del comprador. Como también los grados de check y longitud de cañones y medidas de la culata. Eder 214. 300 pesetas. La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLI CIDAD
 ANUNCIOS ESPAÑOLES
 En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
 En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES
 Noticias y artículos industriales.
 En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS.

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

"AHEMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,
 Cascos, Reostatos,
 Rectificadores

Representante para España:
Euge Runde
 PINTO (provincia de MADRID)

"SMITH PREMIER" 1960
 CAMPEÓN DE RESISTENCIA
A. PERIQUET Y CIA
 C/ DE SERRATE, 10 - MADRID

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Justicia, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado (de Bachillerato. Magnífico Internado. Consultas y correspondencia al Sr. D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM 1, PRINCIPAL. — MADRID